

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

3 de mayo 2024

## Destacados

1. BCBS publica consulta sobre directrices para la gestión del riesgo de contrapartes
2. ESAs publican actualización del Comité Conjunto de primavera 2024
3. EBA publica opinión identificando nuevos tipos de fraude en los pagos
4. EBA anuncia recopilación de información de personas naturales con su base de datos AML/CFT
5. PRA publica requisitos generales de titulación

## Global

- **BCBS publica consulta sobre directrices para la gestión del riesgo de contrapartes (CCR)**  
[Proporciona](#) una respuesta supervisora a las deficiencias identificadas en la gestión del CCR por parte de la banca, incluidas las lecciones aprendidas de episodios recientes en el sector *NBFI*. Plazo: 28 ago 2024.

## Europa

- **ESAs publican actualización del Comité Conjunto de primavera 2024**  
[Encuentra](#) que los mercados financieros han tenido un desempeño sólido en anticipación a posibles recortes de tasas de interés tanto en UE como en EE. UU., a pesar de la significativa incertidumbre que los rodea.
- **EBA publica opinión identificando nuevos tipos de fraude en los pagos**  
En una [opinión](#), confirma que las medidas regulatorias introducidas en *PSD2* y sus Normas Técnicas han reducido significativamente el fraude, pero, los estafadores están utilizando tipos de fraude más complejos.
- **EBA anuncia recopilación de información de personas naturales con su base de datos AML/CFT**  
[Contiene](#) información sobre deficiencias graves en *AML/CFT* en instituciones financieras individuales identificadas por supervisores de la UE e información sobre las medidas tomadas por los supervisores.
- **ESMA publica cálculos anuales de transparencia bajo MiFID y MiFIR**  
[Incluye](#) cálculos anuales de transparencia para instrumentos que no son de renta variable, una nueva evaluación trimestral de liquidez de bonos y los cálculos trimestrales del internalizador sistemático.
- **EIOPA emite informe sobre digitalización en el sector asegurador**  
[Encuentra](#) un amplio espectro de prácticas en el mercado y señala diferencias sustanciales en la preparación para la digitalización de las diferentes aseguradoras.

- **EIOPA publica panel de riesgo de pensiones ocupacionales**  
[Muestra](#) que la exposición de IORPS a los riesgos de mercado y de retorno de activos es elevada debido a la volatilidad y las vulnerabilidades del mercado inmobiliario. Riesgos macro y de liquidez están en nivel medio.
- **EIOPA publica resultados de revisión entre pares**  
Se [centra](#) principalmente en la supervisión de inversiones en activos no tradicionales y complejos. Recomienda mejorar la supervisión del 'Principio de la Persona Prudente'.

## Reino Unido

- **PRA publica requisitos generales de titulación**  
[Incluye](#) requisitos: i) de diligencia debida para inversores institucionales; y ii) de retención de riesgos, de transparencia, estándares de concesión de créditos y restricciones a la re-titulación para fabricantes.
- **HM Treasury publica el Régimen de Fondos en el Extranjero (OFR)**  
[Aplica](#) a fondos de inversión extranjeros y tiene como objetivo brindar a los inversores más certeza, reemplazando los arreglos transitorios actuales con un acceso más permanente a los fondos.
- **HM Treasury publica informe sobre AML/CFT**  
Da [información](#) sobre el desempeño de los supervisores de AML/CFT entre el 6 de abril 2022 y el 5 de abril 2023. El informe incluye datos sobre supervisión e imposiciones.

## Estados Unidos

- **CFTC aprueba las normas finales sobre la presentación de informes de futuros y opciones**  
[Sustituye](#) los elementos de datos enumerados en los reglamentos por un apéndice y prevé la publicación de una Guía de la Parte 17 separada en la que se especifique la forma de presentación de informes.
- **CFTC aprueba regla final sobre requerimientos para SD y MSP**  
Busca facilitar a [distribuidores](#) de *swaps* (SD) y los principales participantes en *swaps* (MSP) el cumplimiento de obligaciones de *reporting* financiero y demostrar el cumplimiento con requisitos de capital mínimo.

### Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Basilea III, normative ESG y finanzas digital... los planes de los reguladores globales para 2024*. Febrero 2024.
- [Artículo](#). *Claves sobre la regulación digital y bancaria para 2024*. Enero 2024.
- [Artículo](#). *Normas regulatorias globales en un sistema financiero que se fragmenta*. Noviembre 2023.
- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)